



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 07 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señor (a)
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente. -

Asunto: Programación y ejecución de actividades estadísticas

2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación junto con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), Gerencias Regionales de Educación (GRE), y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), son responsables de la provisión y producción de la información estadística del Sector Educación. En ese marco, cada año deben programar y ejecutar un conjunto de actividades dirigidas a contar con estadísticas educativas actualizadas, actividades que para el año 2024 se encuentran detalladas en el Anexo N° 01 adjunto al presente oficio.

En tal sentido, las DRE/GRE/UGEL deberán brindar a los especialistas estadísticos y especialistas SIAGIE de cada instancia, las facilidades y recursos necesarios para la ejecución y cumplimiento de las actividades estadísticas programadas.

En rigor de lo señalado, la Unidad de Estadística cumplirá con informar a los directores y jefes de línea de toda dependencia administrativa, sobre el cumplimiento y calidad del trabajo realizado por los encargados de la función estadística y especialistas SIAGIE de sus jurisdicciones al término de cada actividad.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que merezca el presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0117256

CLAVE: 737787

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

ANEXO N° 01**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS
2024**

Para la recopilación y producción de la información estadística educativa, la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces y/o Unidad de Gestión Educativa Local, en coordinación con la Unidad de Estadística del MINEDU, de acuerdo a lo establecido por la R.M. N° 0250-2013-ED, el D.S. N° 001-2015-MINEDU, la R.S.G. N° 096-2017-MINEDU, la R.M. N° 474-2022-MINEDU, la R.M. N° 0255-2023-MINEDU y la R.M. N° 587-2023-MINEDU, que aprueban documentos normativos estrechamente vinculados al quehacer estadístico del Sector, ejecutarán las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDADES		PERÍODO
1	Programas No Escolarizados de Educación Inicial, en coordinación con la Dirección de Educación Inicial (DEI)	a. Registro y actualización del Padrón de Programas No Escolarizados de Educación Inicial. b. Uso de aplicativo WEB para el registro	Noviembre 2023 – febrero 2024 (Ejecutado)
2	Censo Educativo 2023	Módulo II Resultado del Ejercicio Educativo 2023	Información al finalizar el año
			Información del periodo de Recuperación
3	Implementación de la RSG N° 096-2017-MINEDU que crea el Registro de Instituciones Educativas - RIE.	Elaboración de informes de identificación de instituciones educativas o expedientes de incorporación al RIE para culminar con el reporte de todas las instituciones educativas existentes de su ámbito jurisdiccional.	Enero - Marzo
		Envío de informes de identificación de instituciones educativas o actos resolutivos de incorporación al RIE a la Unidad de Estadística.	Enero - Marzo
		Participación en los talleres virtuales de acompañamiento para finalizar el proceso de implementación del RIE	Enero - Marzo
4	Cierre del año escolar 2023 en el SIAGIE	a. Monitoreo a la aprobación y cierre de actas y año escolar 2023.	Según plazos establecidos en la RVM N° N° 094-2020-MINEDU

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0117256

CLAVE: 737787

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

5	Registro de datos sobre la dotación de materiales en SIAGIE.	a. Acompañamiento al registro de datos sobre la dotación de materiales 2024 en IIEE de la EBR y EBE	Marzo - diciembre
6	Registro de datos sobre la asignación de tablets en SIAGIE	a. Acompañamiento al registro de datos sobre la asignación de tablets a estudiantes y docentes en IIEE de la EBR y EBE	Marzo – diciembre
7	Proceso de matrícula 2024	a. Registro de matrícula en fase regular.	Diciembre 2023 – marzo 2024
		b. Monitoreo a la aprobación de nóminas 2024 de parte de los directores de instituciones educativas.	Marzo
		c. Registro de matrícula en fase excepcional.	Marzo – diciembre
8	Capacitación a responsables del proceso estadístico	a. Capacitación a estadísticos de DRE/GRE/UGEL a cargo de la UE, en las herramientas para el Censo Educativo 2024, Ficha Unificada de Infraestructura Educativa, Análisis territorial, ubicación de sedes y georreferenciación.	Abril
		b. Llevar a cabo la réplica de capacitación a directores de instituciones educativas y coordinadores PRONOEI por parte de responsables de DRE/UGEL.	Abril - Mayo
9	Censo Educativo 2024	a. Acopio y procesamiento de datos de Local Educativo – Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE)	Mayo - julio
		b. Módulo Matrícula Docentes y Recursos.	Mayo – julio
		c. Seguimiento a la georreferenciación de los servicios educativos mediante la App Geo LOCALES Censo.	Mayo - julio
		d. Módulo Resultado del Ejercicio Educativo 2024	Diciembre 2024 a enero 2025
		• Información al finalizar el año	
		• Información del período de Recuperación	Febrero 2025 - marzo 2025

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0117256

CLAVE: 737787

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

10	Alerta Escuela	a. Asesoramiento en el uso de la información de estudiantes con riesgo de interrumpir sus estudios en los niveles de primaria y secundaria EBR.	Marzo a diciembre
11	Actualización del Padrón de Instituciones Educativas y Programas.	a. Uso del aplicativo Web RIE para aperturas de instituciones educativas. b. Uso del aplicativo Web RIE para eventos registrables que modifiquen características esenciales de las instituciones educativas ya ingresadas al RIE. c. Actualización y control de la calidad de los datos de identificación y funcionamiento de Instituciones Educativas y Programas. d. Verificación, georreferenciación y/o actualización de los datos de ubicación de los servicios educativos, siguiendo los procedimientos de control de calidad de las DRE/UGEL y los reportes o informes remitidos por la UE para tal fin.	Permanente
		e. Emisión del Oficio de comunicación a las DRE sobre los plazos y fecha de corte del Padrón de instituciones educativas, a ser utilizado como marco en la elaboración de los padrones de asignaciones temporales a docentes del año 2024.	Setiembre – diciembre
12	Censo de DRE y UGEL 2024	a. Gestión y validación de formatos censales físicos y fuentes de información.	Abril - mayo
		b. Capacitación a cargo de la UE dirigida a autoridades, especialistas designados y estadísticos de DRE/GRE/UGEL, referida a las herramientas para la ejecución del Censo DRE y UGEL 2022	Junio - julio
		c. Levantamiento de información en formularios censales y registro de datos en aplicativo web.	Julio – agosto
		d. Seguimiento a la georreferenciación, de sedes de DRE y UGEL.	Julio – octubre
		e. Consistencia y validación de datos reportados.	Setiembre - octubre
13	Registro Nacional de Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y de Unidades de Gestión Educativa Local - RENDUGEL	a. Registro, actualización y control de la calidad de los datos de identificación, ubicación y funcionamiento de las DRE y UGEL.	Permanente

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0117256

CLAVE: 737787

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría de
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

14	Cifras e Indicadores Educativos	a. Difusión de cifras e indicadores educativos y atención de requerimientos mediante explotación de ESCALE u otras plataformas de información.	Permanente
15	Programas No Escolarizados de Educación Inicial, en coordinación con la Dirección de Educación Inicial (DEI)	a. Registro y actualización del Padrón de Programas No Escolarizados de Educación Inicial. b. Uso de aplicativo WEB para el registro	Noviembre 2024 – enero 2025

- Nota:** a) La Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces y/o la Unidad de Gestión Educativa Local, deberá prever y proveer los recursos logísticos y técnicos necesarios para la ejecución de las actividades estadísticas programadas.
- b) Además de las actividades detalladas en el presente anexo, las DRE/GRE/UGEL e instituciones educativas, participarán de aquellas que programe oportunamente la UE-MINEDU, siempre en el marco de lo establecido en las resoluciones ministeriales y decretos supremos arriba mencionados.

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0117256

CLAVE: 737787

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800